

 ADRES	PROCESO	ARQUITECTURA Y PROYECTOS TIC	Código:	APTI-PR06
	FORMATO	Procedimiento para la Estructuración de Lineamientos del Gobierno de Datos	Versión:	01
			Fecha:	22/12/2025

1 OBJETIVO

Estructurar los lineamientos técnicos, normativos y operativos del Gobierno de Datos de la ADRES, mediante la revisión, consolidación y validación de directrices institucionales, normativa vigente y referencias externas, con el fin de garantizar coherencia entre la Política de Gobernanza y Analítica de Datos, la Política de Seguridad de Datos, los procedimientos operativos y demás documentación que soportan el ciclo de vida del dato, fortaleciendo la gestión institucional y la toma de decisiones basadas en datos confiables.

2 ALCANCE

Inicia con la revisión de las políticas, manuales, demás documentación y normas vigentes relacionadas con la gestión de datos, continúa con la identificación de ajustes, estructuración y validación técnica-normativa de los lineamientos, y finaliza con la publicación, socialización, monitoreo y seguimiento del cumplimiento y valor agregado de los lineamientos aprobados. en el Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI.

3 LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

Director de Dirección de Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC).

4 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- Los lineamientos deben estar alineados con la Política de Gobernanza y Analítica de Datos (APTI-PL02), la Política de Seguridad de Datos (DIES-PL08) y demás documentación de gobierno de datos.
- Toda actualización o nuevo lineamiento requiere validación técnica-normativa y aprobación del Subcomité de Gobernanza y Analítica de Datos (Resolución 0205447 de 2024).
- Las versiones publicadas deben conservar control documental y trazabilidad en el repositorio oficial.
- Las revisiones de las políticas, manuales y demás documentación, se efectuarán anualmente o cuando cambie la normativa nacional o institucional.

5 REQUISITOS LEGALES

5.1 Requisito	5.2 Directriz de cumplimiento
Ley 1581 de 2012 – Protección de Datos Personales	Establecer controles que aseguren el tratamiento adecuado de datos personales.
Decreto 1389 de 2022 – Modelo de Gobernanza de la Infraestructura de Datos	Estructurar lineamientos coherentes con los niveles estratégico, táctico y operativo del modelo.
Resolución MinTIC 460 de 2022 – PNID	Incorporar criterios de interoperabilidad, calidad y estandarización.

 ADRES	PROCESO	ARQUITECTURA Y PROYECTOS TIC	Código:	APTI-PR06
	FORMATO	Procedimiento para la Estructuración de Lineamientos del Gobierno de Datos	Versión:	01
			Fecha:	22/12/2025

CONPES 3975 de 2019 - Transformación Digital	Promover prácticas de gestión y analítica basadas en valor público.
ISO 8000	Alinear los lineamientos con estándares de calidad
ISO 27001	Alinear los lineamientos con estándares de seguridad de la información
Política de Gobernanza y Analítica de Datos	Alinear los lineamientos estructurados con los principios, roles, niveles de gobernanza, dominios de gestión de datos y directrices operativas definidas, asegurando coherencia con el modelo institucional y con las responsabilidades asignadas a los actores del Gobierno de Datos.
Política de Seguridad Datos	Incorporar en los lineamientos los controles y criterios de seguridad de la información definidos, garantizando la protección de la confidencialidad, integridad, disponibilidad y trazabilidad de los activos de datos durante todo su ciclo de vida.
Resolución ADRES 0205447 de 2024	Crea el Subcomité de Gobernanza y Analítica de Datos, para orientar, asesorar, coordinar la gobernanza y analítica de datos en la ADRES.

6 DEFINICIONES:

- **Lineamiento:** Referente técnico o normativo que orienta la aplicación del Gobierno de Datos.
- **Gobierno de Datos:** Ejercicio de autoridad y control sobre los activos de datos para asegurar calidad, seguridad y disponibilidad.
- **DAMA-DMBOK (Data Management Body of Knowledge):** Marco de referencia global desarrollado por DAMA International que compila los principios, políticas y mejores prácticas estándar para la gestión, control y entrega de datos e información a lo largo de su ciclo de vida. **Dominio DAMA:** Área de conocimiento del marco Data Management Body of Knowledge (DMBOK).
- **Subcomité de Gobernanza y Analítica:** Instancia responsable de validar los lineamientos antes de su aprobación.
- **Equipo de Gobierno de Datos:** Se entiende por los gestores y contratistas asignados a desarrollar lineamientos y actividades del Gobierno de Datos.

7 DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

 ADRES	PROCESO	ARQUITECTURA Y PROYECTOS TIC	Código:	APTI-PR06
	FORMATO	Procedimiento para la Estructuración de Lineamientos del Gobierno de Datos	Versión:	01
			Fecha:	22/12/2025

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
1	Revisar políticas y referentes Revisar los lineamientos institucionales, referentes nacionales e internacionales y la normativa vigente	<p>Anualmente, Se revisará la documentación vigente que contiene los lineamientos transversales de la entidad, con el fin de verificar su actualidad, pertinencia y alineación con las necesidades institucionales.</p> <p>Igualmente, se analiza el cumplimiento con la normativa vigente y se consideran referentes, buenas prácticas o conceptos nacionales e internacionales.</p> <p>Del mismo modo, se atienden requerimientos de la alta dirección o de las dependencias que puedan justificar la creación, actualización o eliminación de documentos o lineamientos institucionales.</p> <p>Como resultado de esta actividad se genera por parte de los gestores de operaciones y/o responsables del equipo de gobierno de datos, una matriz de referencias normativas y políticas.</p>	Gestor de Operaciones y/o responsables del equipo de Gobierno de Datos	Matriz de referencias normativas y políticas.
2	Identificar y clasificar necesidades de creación, actualización o eliminación de lineamientos de gobernanza de datos	<p>Anualmente, el Equipo de Gobierno de Datos realiza una revisión estructurada de los lineamientos vigentes para determinar cuáles deben ser creados, actualizados o eliminados.</p> <p>La actividad se desarrolla mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de lineamientos existentes, verificando vigencia, aplicabilidad y coherencia con la Política de Gobernanza y Analítica de Datos (APTI-PL02). - Análisis técnico apoyado en las dimensiones de gestión de datos del marco DAMA-DMBOK, empleadas para clasificar cada necesidad según su temática: 	Gestor de Operaciones y/o responsables del equipo de Gobierno de Datos	Plan de trabajo para creación, ajustes o eliminación de lineamientos de gobernanza de datos.

 ADRES	PROCESO	ARQUITECTURA Y PROYECTOS TIC	Código:	APTI-PR06
	FORMATO	Procedimiento para la Estructuración de Lineamientos del Gobierno de Datos	Versión:	01
			Fecha:	22/12/2025

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<ul style="list-style-type: none"> - Calidad de datos: exactitud, integridad y reglas de validación. - Seguridad de datos: controles de acceso, confidencialidad y trazabilidad. - Metadatos: glosarios, catálogos y definiciones. - Arquitectura de datos: estructuras, modelos y relaciones funcionales. - Acceso y uso de datos: interoperabilidad, mecanismos de consulta y permisos. <p>Si es necesaria otra dimensión DAMA adicional, esta será incluida.</p> <p>Clasificación de la necesidad, según: dimensión DAMA correspondiente, tipo de intervención (creación, ajuste o eliminación), prioridad institucional y dependencia estratégica.</p> <p>Consolidación del resultado de la actividad, dejando documentadas las necesidades identificadas y clasificadas en el Plan de Trabajo para la creación, ajuste o eliminación de lineamientos de Gobierno de Datos, que constituye el registro de esta actividad.</p>		
3	Redactar ajustar lineamientos y	<p>Anualmente, se redactan o actualizan los lineamientos en la documentación que establecen directrices técnicas y operativas de Gobierno de Datos. En los casos que se determine la eliminación de un lineamiento o de un documento completo, se gestiona su retiro conforme a los lineamientos institucionales establecidos.</p> <p>Como resultado de la ejecución de esta actividad se cuenta con el</p>	Gestor de Operaciones y/o responsables del equipo de Gobierno de Datos	Borrador de Nueva versión de lineamientos actualizados.

 ADRES	PROCESO	ARQUITECTURA Y PROYECTOS TIC	Código:	APTI-PR06
	FORMATO	Procedimiento para la Estructuración de Lineamientos del Gobierno de Datos	Versión:	01
			Fecha:	22/12/2025

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		borrador de la nueva versión del documento por actualizar		
4	Socializar con los equipos técnicos y operativos	<p>Anualmente, se socializan por medio de mesas de trabajo los borradores de lineamientos actualizados con el fin de obtener validaciones, ajustes, observaciones o mejores prácticas.</p> <p>Como resultado de la realización de esta actividad se cuenta con el acta de socialización de la actualización.</p>	Gestor de Operaciones y/o responsables del equipo Gobierno de Datos	Acta de socialización y ajustes.
5 PC	Validar técnica y normativamente	<p>Anualmente, se valida técnica y normativamente respecto al plan de trabajo, los documentos con lineamientos creados, actualizados o eliminados. Con el fin de Validar apropiación técnica, normativa y coherencia institucional.</p> <p>¿Cumplen la documentación con la normativa y lineamientos institucionales?</p> <p>SI: Continuar con la actividad No. 6.</p> <p>NO: Ajustar documento y repetir esta actividad hasta cumplir con la validación técnica normativa y coherencia Institucional</p> <p>Como evidencia de la ejecución de esta actividad se cuenta con el documento ajustado en su nueva versión</p>	Gestor de Operaciones y/o responsables del equipo Gobierno de Datos	Documento ajustado.
6 PC	Validar documentación actualizada	Anualmente, se valida el documento ajustado previamente para garantizar su coherencia, aplicabilidad en la entidad y valor agregado. Con base en dicha revisión, remiten observaciones para ajustes o, en su defecto, otorgan la aprobación de los lineamientos.	Mesa Técnica de Gobernanza y Analítica de Datos	Documento con recomendaciones y observaciones por mesa técnica de Gobierno de Datos

 ADRES	PROCESO	ARQUITECTURA Y PROYECTOS TIC	Código:	APTI-PR06
	FORMATO	Procedimiento para la Estructuración de Lineamientos del Gobierno de Datos	Versión:	01
			Fecha:	22/12/2025

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>¿Cumplen los lineamientos con la normativa y lineamientos institucionales?</p> <p>SI: Continuar actividad No. 7. NO: Ajustar documento y repetir esta actividad hasta cumplir con la validación técnica normativa y coherencia Institucional.</p> <p>Como resultado de la ejecución de esta actividad se cuenta con el documento con recomendaciones.</p>		
7	Socializar subcomité Gobernanza Analítica Datos	<p>Anualmente, se socializan los ajustes de los lineamientos al Subcomité de gobernanza y analítica de datos, por medio de mesa de trabajo con el fin de que estos sean entendidos y adoptados por los interesados.</p> <p>Como resultado de la ejecución de esta actividad se cuenta con el acta de socialización.</p>	Gestor de operaciones y/o responsable Líder de gobernanza y analítica de datos	Acta de socialización
10	Generar solicitud de nuevo versionamiento en la herramienta del SIGI de la Entidad y socializar	<p>Anualmente y en caso de ser necesario el enlace de la DGTIC se debe cargar la solicitud de la nueva versión del documento en la herramienta de gestión del SIGI, lo anterior con la finalidad que surta todo el proceso de aprobación, acto seguido se valida metodológicamente por el asesor de la OAPCR y finalmente lo aprueba el director de la DGTIC.</p> <p>Acto seguido a la liberación de la nueva versión del documento se deberá comunicar su disponibilidad a todas las áreas de la entidad.</p>	Enlace de la DGTIC Asesor de la OAPCR Director de la DGTIC	Nueva versión del documento con las respectivas aprobaciones Repositorio actualizado y registro de socialización.
9	Presentar para aprobación	Anualmente y en caso de ser necesario, se presentará en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD el producto que es el documento actualizado para su aprobación formal.	Gestor de operaciones y/o responsable Líder	Acta de aprobación.

 ADRES	PROCESO	ARQUITECTURA Y PROYECTOS TIC	Código:	APTI-PR06
	FORMATO	Procedimiento para la Estructuración de Lineamientos del Gobierno de Datos	Versión:	01
			Fecha:	22/12/2025

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Actividad que se ejecuta solicitando a la OAPCR agenda en el CIGD para la presentación del Tema.</p> <p>Producto de la presentación de los documentos en su nuevo versionamiento se genera acta donde se especifica la aprobación del documento o en su defecto las recomendaciones generadas por los miembros del CIGD.</p>	de gobernanza y analítica de datos	
11 PC	Realizar monitoreo al cumplimiento y alineación de los lineamientos de gobernanza de datos.	<p>Anualmente, se realiza seguimiento al cumplimiento, alineación y valor generado de los lineamientos establecidos.</p> <p>En caso de identificar oportunidades de mejora en la documentación, se gestionarán los ajustes correspondientes conforme a las actividades definidas previamente.</p> <p>¿Se están cumpliendo los lineamientos de Gobernanza de Datos?</p> <p>SI: FIN DEL PROCEDIMIENTO</p> <p>NO: Generar documento de alertas correspondientes debido al no cumplimiento de estos lineamientosos.</p> <p>Como resultado de la ejecución de esta actividad se cuenta con el documento con recomendaciones.</p> <p>FIN DEL PROCEDIMIENTO</p>	Gestor de Operaciones y/o responsables del equipo de Gobierno de Datos	Documento actualizado con control de cambios. y/o documento de alertas correspondientes.

8 CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha	Descripción del cambio	Asesor del proceso
1	22 de diciembre de 2025	Versión inicial del procedimiento "Estructuración de Lineamientos del Gobierno de Datos".	Diana Torres Rodriguez

 ADRES	PROCESO	ARQUITECTURA Y PROYECTOS TIC	Código:	APTI-PR06
	FORMATO	Procedimiento para la Estructuración de Lineamientos del Gobierno de Datos	Versión:	01
			Fecha:	22/12/2025

9 ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<p>Jonathan Smit Morera Linares Contratista Oficina Asesora de Planeación y Control del Riesgo</p>	<p>Diana Chipatecua Cárdenas PM Gobierno de Datos Dirección General Grupo de Analítica.</p> <p>Daniel Garavito Jiménez Líder Gobierno de Datos Dirección General Grupo de Analítica</p>	<p>Hernán Ríos Linares Director de la Dirección de Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicación</p>